



Ayuntamiento de Puebla de Alcocer

D. GONZALO HERNÁN RAYO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER (BADAJOZ)

HACE SABER:

A todos los propietarios de las parcelas en núcleo urbano llenas de pastos o basuras inflamables, que para evitar peligro de incendio, deben proceder a su limpieza.

A los propietarios, que hagan caso omiso a esta recomendación, se les abrirá de oficio, un expediente de ornato, a partir del día 1 de Julio, sin perjuicio del expediente sancionador que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Puebla de Alcocer, a la fecha de la firma.

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Puebla de Alcocer

Plaza. de España, 1, Puebla de Alcocer. 06630 (Badajoz). Tfno. 924620001. Fax: 924620157

